

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación		
Acta No.	14-2020	
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/>	Comité <input type="checkbox"/>
	Comisión <input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad	
Fecha	16 de julio de 2020	
Hora Inicio	09:00 a.m.	
Hora Finalización	04:00 p.m.	
Lugar	Plataforma SOFFI. Motivo: cuarentena Coronavirus	
2. Asistencia		
2.1 Principales		
Nombre Completo	Cargo	
José Pablo Escobar Vasco	Decano	
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana	
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas	
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas	
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.	
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión.	
Alex Vladimir Herrera	Representante Egresados - principal	
2.2 Invitados a la sesión		
Permanentes		
Nombre Completo	Cargo	
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados	
2.3 Ausentes		
Sin estudiante	Representante Estudiantil – principal	Vacante (proceso en convocatoria)
Sin docente	Representante profesoral	Vacante (convocatoria desierta)
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación y comentarios al acta anterior. 4. Asuntos académicos 5. Asuntos estudiantiles 5.1 Asuntos estudiantiles de posgrado 6. Asuntos profesoriales 7. Exposición de temas ante el Consejo 		
4. Desarrollo del orden del día		
1. Verificación del quórum		
Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.		

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 14 de 2020. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior.

Se aprueba el Acta 12, sin observaciones.

4. Asuntos Académicos

4.1. Aprobación de calendario académico: El comité de Posgrados en sesión del 22 de julio en el Acta 11 reviso la propuesta de calendario para los programas de convocatoria 2020-1 siguiendo las directrices de la dirección de posgrados hasta el 22 de julio con el objeto de que estos programas finalicen las actividades en diciembre del 2020 el comité se acoge a las indicaciones de la Dirección Central de posgrados y solicita al Consejo de Facultad aprobar nuevo calendario.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, aprueba la siguiente calendarización de las actividades académicas y administrativas para los programas de Maestría en Administración Hospitalaria cohorte 1, Especialización en Auditoría en Salud cohorte 9 sede Medellín, Especialización en Auditoría cohorte 4 sede Urabá y Especialización en Administración de Servicios de Salud cohorte 1 sede Bajo Cauca Antioqueño de la Facultad Nacional de Salud Pública para el semestre 2020-2.

Semestre 2020-II

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de matrícula	Agosto 11 de 2020
Matrícula	Agosto 19 de 2020
Ajuste de Matrícula	Agosto 20 al 26 de 2020
Iniciación de actividades académicas	Agosto 21 de 2020
Evaluación comprensiva del semestre	Noviembre de 2020
Finalización de actividades académicas	Diciembre 11 de 2020
Fecha límite de reporte de notas finales	Diciembre 15 de 2020
Finalización de semestre	Diciembre 15 de 2020

4.2. Apertura de nuevas cohortes: El comité de Posgrados en sesión del 22 de julio en el Acta 11 reviso la propuesta de admisión del examen para la Especialización Auditoria en Salud, teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con la plataforma moodle para realizar este proceso y desde Admisiones se cuenta con la disposición y apoyo para realizar este ejercicio, el comité avala esta actividad bajo esta modalidad. La actividad se soporta en las directrices del Gobierno Nacional raíz de la pandemia y las orientaciones del Ministerio de Educación y con el consentimiento de la Dirección de Posgrado

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avaló la solicitud presentada por el Comité de Posgrados, para aplicar el examen de admisión a través de la plataforma moodle, a los aspirantes a la Especialización en Auditoria en Salud.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4.3. Ampliación de cupos para nuevas cohortes: El comité de Posgrados en sesión del 22 de julio en el Acta 11 reviso la disminución del punto de cohorte de la Maestría en Administración Hospitalaria este comité considera que la Maestría al ser un proyecto académico nuevo de la Facultad se debe dar apertura con un cupo mínimo de 10 aspirantes. Actualmente hay 11 aspirantes lo que permitiría realizar el proceso de selección y a su vez cumplir con unos de los objetivos de la Facultad de formar personal calificado en el sector hospitalario

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la solicitud de modificación del cupo mínimo de admitidos a 10, para el programa de Maestría en Administración Hospitalaria, teniendo en cuenta que el número de inscritos no superó la demanda esperada.

Se enviará comunicación a la Dirección de posgrados solicitando aprobación ante esa instancia para la modificación de la Resolución, mediante la cual se autorizó la apertura y el número mínimo de admitidos para el programa mencionado, con el fin continuar con los trámites en la oficina Admisiones y Registro de la Universidad.

5. Asuntos estudiantiles**5.1. Asuntos estudiantiles de posgrado**

5.1.1. Solicitud matricula curso extemporáneo: El comité de posgrados en sesión del 8 de julio Acta 10, revisó la solicitud de matrícula extemporánea del curso seminario de salud, ambiente y trabajo código 7011110 de la estudiante Mónica Alexandra Cadavid Buitrago CC [REDACTED] del programa Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. La razón de esta solicitud obedece a que a la estudiante se le indicó desde el Comité de Programa que el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo 1 y Seminario de Salud, Ambiente y Trabajo eran uno solo. Desde la coordinación de posgrados se atendió la inquietud de la estudiante y se le aclaró que es un curso específico del plan de estudios por lo cual debe ser matriculado.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la matricula extemporáneo del curso Seminario de Salud, Ambiente y Trabajo (código 7011110), para la estudiante Mónica Alexandra Cadavid Buitrago CC [REDACTED] de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. para el semestre 2020-2.

5.1.2. Solicitud de prórroga: El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en sesión del 8 de julio en el acta 10, reviso la solicitud de prórroga de los estudiantes de la Maestría en Epidemiología TDR C 17, para el semestre 2020-2.

Diana Marcela Lucumi Aragón CC [REDACTED]
Jaime Wladimir Angamarca Iguago C.E [REDACTED]
Luisa Fernanda Barriga Periñan C.C [REDACTED]
Víctor A. Talavera Urdaniu C.C [REDACTED]
Ana María Arias C.C [REDACTED]

Teniendo en cuenta que el Comité de Posgrados dio aval, se solicita al Consejo de Facultad aprobar para continuar con la gestión en Admisiones y Registros.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la prórroga del semestre 2020-2, de los estudiantes Diana Marcela Lucumi Aragón CC [REDACTED] Jaime Wladimir Angamarca Iguago C.E [REDACTED], Luisa Fernanda Barriga Perrián C.C [REDACTED] Víctor A. Talavera Urdaniu C.C [REDACTED] Ana María Arias C.C [REDACTED] de la Maestría en Epidemiología TDR C 17,

6. Asuntos Profesorales

6.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo: Desde la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la UNAL Sede Medellín, se está adelantando un borrador de alianzas interdisciplinarias para un proyecto ganador de la FCHE titulado " Malestar y sufrimiento: manifestaciones y estrategias de intervención y prevención en estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia (2002-2019)".

En tal proyecto se encuentra como líder de la alianza el Docente Jorge Humberto Márquez Valderrama (UN), y por parte de la UDEA el Docente Samuel Andrés Arias Valencia, quien será aliado del proyecto como asesor. En esta medida solicitamos amablemente, estudiar en el próximo Consejo de Facultad, la participación del profesor Samuel en el proyecto de investigación y destinar horas en el plan de trabajo para su ejecución.

El profesor Samuel tiene en el Plan de Trabajo 2020-1: 244 horas entre direcciones de tesis y clases directas, con 500 horas de preparación y evaluación, considerando que son cursos nuevos y de doctorado, no registra investigación, no tiene extensión. Se solicita para este semestre 45 horas (2 horas semana por 22,5) ver anexo.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la solicitud de horas en plan de trabajo del docente Samuel Andrés Arias Valencia, para participar en el proyecto " Malestar y sufrimiento: manifestaciones y estrategias de intervención y prevención en estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia (2002-2019)" como asesor, con 2 horas a la semana y una duración total de 18 meses.

6.2. Aprobación de horas en el plan de trabajo: La profesora Sandra Milena Alvarán López docente ocasional, solicita al Consejo de Facultad la aprobación de 5 horas semanales durante 8 meses en el plan de trabajo, para participar en el proyecto de investigación titulado: Cambio en el consumo de SPA lícitas en América Latina asociado al Covid-19, en alianza con Universidad Católica de Colombia.

La profesora en el plan de trabajo 2020-1 registró: docencia directa de 112, sin contar jurados y preparación-evaluación-atención. 200 horas de Investigación-un proyecto de investigación de 106 horas finalizó el 30/06/2020 según SIIU- 270 hora de Extensión y según Anexo solicita 112 horas para este semestre.

6.3. Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la solicitud en horas en el plan de trabajo de la docente Sandra Milena Alvarán López, para participar en el proyecto " Cambio en el consumo de SPA lícitas en América Latina asociado al Covid-19, en alianza con Universidad Católica de Colombia." como co-investigadora, con 5 horas a la semana y una duración total de 8 meses.

6.4. Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la Resolución del Comité de Asuntos Profesores del Consejo Académico Nro. 34 del 17 de junio de 2020, por medio de la cual se aprueba el ascenso en el escalafón profesoral de la docente Luz Mery Mejía Ortega.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, se da por enterado de la Resolución del Comité de Asuntos Profesores del Consejo Académico Nro. 34 del 17 de junio de 2020, por medio de la cual se aprueba el ascenso en el escalafón profesoral de la docente Luz Mery Mejía Ortega. Se extenderá una comunicación felicitando a la docente.

6.5. Exoneración del título de posgrado: La Coordinadora de Bienestar Universitario de la Facultad, presenta nuevamente la solicitud de exoneración de Título de Posgrado para el profesional Daniel Ricardo Flórez Beltrán C.C. [REDACTED], ya que fue necesario ajustar el número de horas del contrato, de acuerdo a las labores que desarrollará.

Objeto del contrato: Brindar asesoría al coro y a la Orquesta de la Facultad Nacional de Salud Pública. y desarrollar el curso de técnica vocal, para estudiantes y empleados. El profesional ha venido acompañando este proceso desde hace varios semestres con resultados muy positivos.

La participación para el semestre 2020-2, es de 200 horas con cargo al Centro Gestor 21060002

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la exoneración de Título de Posgrado para el profesional Daniel Ricardo Flórez Beltrán C.C. [REDACTED] con el fin de Brindar asesoría al coro y a la Orquesta de la Facultad Nacional de Salud Pública y desarrollar el curso de técnica vocal, para estudiantes y empleados, con una duración de 200 horas en el semestre 2020-2.

6.6. Exoneración del título de posgrado: La jefa del Centro de Extensión, solicita la exoneración del título de posgrado de dos profesionales:

- Profesional Luz Doris Ramírez Correa CC [REDACTED], Objeto: Realizar asesoría para la sistematización y análisis preliminar de información fruto del proyecto "Territorios Libres de ESCNNA" con fines de servir de insumo para la elaboración de productos de apropiación social del conocimiento. Brindar asesoría al Centro de Extensión, para la construcción y diseño de contenidos del Diplomado virtual Estrategias para la prevención de las violencias contra niños, niñas y adolescentes.
- Profesional María José Arango Botero CC [REDACTED], exonerar título de posgrado: Objeto: Realizar asesoría para realizar apoyo en los informes de las muestras de alimentos al Laboratorio de Microbiología y brindar asistencia técnica a los requerimientos para las propuestas y licitaciones que lleguen al laboratorio en el tema específico.

Estas solicitudes, están sustentadas, en el sentido que ambas realizarán asesorías en la realización de propuestas para el centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la exoneración de Título de Posgrado para las profesionales:

- Luz Doris Ramírez Correa, CC [REDACTED] con el fin de Realizar asesoría para la sistematización y análisis preliminar de información fruto del proyecto "Territorios Libres de ESCNNA" con fines de servir de insumo para la elaboración de productos de apropiación social del conocimiento. Brindar asesoría al Centro de Extensión, para la construcción y diseño de contenidos del Diplomado virtual Estrategias para la prevención de las violencias contra niños, niñas y adolescentes.
- María José Arango Botero: CC [REDACTED] quien apoyará en los informes de las muestras de alimentos al Laboratorio de Microbiología y brindará asistencia técnica a los requerimientos para las propuestas y licitaciones que lleguen al laboratorio en el tema específico.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.7. Exoneración del título de posgrado: El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita la exoneración del título de postgrado para el profesor Juan Felipe Orozco C.C. [REDACTED] quien orientará el curso de cálculo (código 7005253), a los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental Sede Yarumal, en el cual ha sido profesor en los semestres anteriores y por ser de la zona puede dedicarles el tiempo de horas de atención a estudiantes lo que permite minimizar la deserción de los estudiantes.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la exoneración de Título de Posgrado para el profesional Juan Felipe Orozco C.C. [REDACTED] con el fin de orientar el curso de cálculo código 7005253, a los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental Sede Yarumal, con una duración de 88 horas en el semestre 2020-1.

6.8. Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión requiere realizar la sobrerremuneración de las horas de algunos docentes que realizarán la capacitación y formación capacitarán para El Proyecto EXT - PORCE II Y III - CT-2017-001714.

Esto se justifica, en el sentido, que la Universidad de Antioquia ha categorizada la hora cátedra de los docentes, por valores inferiores a lo que propone presupuestalmente el Proyecto PORCE II Y III; por ello se hace necesario realizar la solicitud en mención.

Se solicita entonces; el aval del consejo para la sobre remuneración siguiente:

- Docente: Claudia González, con No de Cédula [REDACTED]; para la Coordinación horas 680, sobrerremuneradas al 4%.
Objeto: Brindar asesoría y asistencia para realizar el liderazgo y acompañamiento para la ejecución, seguimiento y control a los eventos de interés epidemiológico en los municipios de influencia de los embalses Porce y las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en las veredas aledañas a los mismos Porce II y III. EXT - PORCE II Y III - CT-2017-001714- Programa. Se realizará anexo técnico con todas las actividades a realizar en el proyecto.
- Docente: Walter Zuluaga, con No de Cédula [REDACTED]; para la Coordinación horas 680, sobrerremuneradas al 60%.
Objeto: Brindar asesoría y asistencia técnica realizar el liderazgo y acompañamiento para la ejecución, seguimiento y control del SVE del Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT-I-2012-000030 Proyecto EXT-HIDROITUANGO- AMB1, AMB2 Y AMB3. Esto se justifica, en el sentido, que la Universidad de Antioquia ha categorizada la hora cátedra de los docentes, por valores inferiores a lo que propone presupuestalmente el proyecto. Se realizará anexo técnico con todas las actividades a realizar en el proyecto.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avaló las siguientes sobrerremuneraciones para Hidrohituango:

Docente	Actividad a desarrollar	Horas	Porcentaje
---------	-------------------------	-------	------------

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Claudia González C.C. [REDACTED]	Brindar asesoría y asistencia para realizar el liderazgo y acompañamiento para la ejecución, seguimiento y control a los eventos de interés epidemiológico en los municipios de influencia de los embalses Porce y las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) entre las veredas aledañas a los mismos Porce II y III. EXT - PORCE II Y III - CT-2017-001714- Programa	562	4%
Walter Zuluaga C.C. [REDACTED]	Brindar asesoría y asistencia técnica realizar el liderazgo y acompañamiento para la ejecución, seguimiento y control del SVE del Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT-I-2012-000030	562	60%

6.9. Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión requiere realizar la sobrerremuneración de las horas de algunos docentes que realizarán la coordinación de los siguientes proyectos y áreas de Extensión

- Docente No 1, EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ; para el Proyecto Acta Compromiso entre Dependencias No AC 10410031-01-2020-UDEA-FNSP; sobrerremunerar 255 horas totales al 39%.
Esto se justifica, en el sentido, que la Universidad de Antioquia ha categorizado la hora cátedra del docente y la disponibilidad de las horas para el semestre, es inferior a lo que propone presupuestalmente el Proyecto.
Objeto: Brindar asesoría y asistencia técnico-académico, como líder de todos los compromisos definidos en el proyecto Programa y Ruta de la Salud. Acta Compromiso entre Dependencias No 10410031-01-2019-UDEA-Facultad Nacional de Salud Pública. 2. Acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de las actividades y productos realizados por el equipo de trabajo adscrito al proyecto.
- Docente No 2, Ana María Salazar; CC [REDACTED], para realiza la coordinación general del Laboratorio de Salud Pública de la UDEA; sobre remunerar 380 horas totales al 5%.
Esto se justifica, en el sentido, que la disponibilidad de las horas de la docente es inferior al valor presupuestado por el Centro de Extensión el Proyecto.
Objeto: Brindar asesoría y asistencia técnica para liderar todas las actividades definidas estratégicamente en el Laboratorio de Salud Pública, siguiendo los lineamientos e iniciativas plasmadas en el Plan de Acción del Centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública-UDEA.
- Docente No 3 Sandra Ríos Tobón; CC [REDACTED], para realizar la coordinación del Laboratorio de Análisis Microbiológico del Laboratorio de Salud Pública de la UDEA; sobrerremunerar 64 horas totales al 200%.
Esto se justifica, debido a que la disponibilidad de las horas de la docente es inferior al valor presupuestado por el Centro de Extensión el Proyecto. Además, la docente apenas firmo contrato el día 9 de julio hasta el día 30 de agosto de 2020.
Objeto: Brindar asesoría y asistencia al Laboratorio de Micro biología de salud Pública, según lineamientos del Centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la UDEA.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avaló la siguiente sobrerremuneración:

Docente	Actividad a desarrollar	Horas	Porcentaje
---------	-------------------------	-------	------------

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Edwin Rolando González C.C. [REDACTED]	Brindar asesoría y asistencia técnico-académico, como líder de todos los compromisos definidos en el proyecto Programa y Ruta de la Salud. Acta Compromiso entre Dependencias No 10410031-01-2019-UDEA-FNSP. Acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de las actividades y productos realizados por el equipo de trabajo adscrito al proyecto.	255	39%
Ana María Salazar C.C. [REDACTED]	Brindar asesoría y asistencia técnica para liderar todas las actividades definidas estratégicamente en el Laboratorio de Salud Pública, siguiendo los lineamientos e iniciativas plasmadas en el Plan de Acción del Centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública-UDEA.	380	5%
Sandra Ríos Tobón C.C. [REDACTED]	Brindar asesoría y asistencia al Laboratorio de Microbiología de Salud Pública, según lineamientos del Centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la UdeA.	64	200%

6.10. Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión requiere realizar la sobrerremuneración de las horas de algunos docentes que realizarán la capacitación y formación para el Diplomado en el marco del proyecto Mujeres Antioquia: Planeación y Gestión Pública desde una perspectiva de Género_2021. Esto se justifica, en el sentido, que la Universidad de Antioquia ha categorizada la hora cátedra de los docentes, por valores inferiores a lo que propone presupuestalmente el Diplomado del proyecto: valor hora capacitación a \$82.000 y valor hora por coordinar el proyecto \$110.000; por ello se hace necesario realizar la solicitud al consejo.

Se solicita entonces; el aval del consejo para la sobrerremuneración siguiente:

- Docente 1 Liliana Franco Cano, con CC [REDACTED], se solicita 75 horas, sobrerremuneradas, al 46 %
Objeto: Brindar asesoría en el marco del proyecto Mujeres Antioquia, para realizar la tutoría virtual en el Módulo No 2 y No 6 para el Diplomado en Planeación y Gestión Pública desde una perspectiva de Género_2021; fecha del módulo 2, horas 60, a partir del 15 de junio al 30 de septiembre de 2020, y el módulo No 6, horas 60, del 20 de julio al 31 de octubre de 2020.
- Docente 2: Luis Gabriel Caldas León, No CC [REDACTED] para Docencia, 78 horas, sobrerremuneradas al 111%.
Objeto: Brindar asesoría en el marco del proyecto Mujeres Antioquia, para realizar la tutoría virtual en el Módulo No 3 y No 7, para el Diplomado en Planeación y Gestión Pública desde una perspectiva de Género_2021; a partir de la fecha hasta el 30 noviembre 2020.
- Docente 3: Olga Natalia Álvarez Echavarría, No CC [REDACTED], para docencia, 78 horas, sobrerremuneradas al 111%
Objeto: Brindar asesoría en el marco del proyecto Mujeres Antioquia, para realizar la tutoría virtual en el Módulo No 4 y No 8, para el Diplomado en Planeación y Gestión Pública desde una perspectiva de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Género_2021; fecha del módulo 4, horas 60, a partir del 6 de julio al 18 octubre de 2020, y el módulo No 8, horas 60, del 3 de agosto al 15 de noviembre de 2020.

- Docente 4: SHIRLEY JOHANA CIRO, CC No [REDACTED]; sobrerremunerar 60 horas totales al 32%
Objeto: Brindar asesoría y asistencia académica en la realización de la tutoría en desarrollo del Diplomado Virtual Planeación y Gestión Pública desde una perspectiva de Género 2020, que será ofrecido en 9 subregiones de Antioquia.
- Docente No 5, Xámara Mesa Betancur, con CC [REDACTED], se solicita 160 horas, sobre remuneradas, al 81%
Objeto: Brindar Asesoría para Realizar la tutoría virtual Módulo 3, en el Diplomado en Planeación y gestión pública desde una perspectiva de género, en virtud del Diplomado Planeación y Gestión Pública Desde Una Perspectiva De Género modalidad virtual.
- Docente No 6. Carlos Mario Piedrahita Londoño, con CC [REDACTED] se solicita 112 horas, sobre remuneradas, al 82%
Objeto: Brindar Asesoría para Realizar la tutoría virtual Módulo 5, en el Diplomado en Planeación y gestión pública desde una perspectiva de género, en virtud del Diplomado Planeación y Gestión Pública Desde Una Perspectiva De Género modalidad virtual.
- Docente 7, Mónica Lucía Muriel Ramírez, con CC [REDACTED] se solicita 37 horas, sobrerremuneradas, al 53%.
Objeto: Brindar Asesoría para Realizar la tutoría virtual en el Diplomado en Planeación y gestión pública desde una perspectiva de género, en virtud del Diplomado Planeación y Gestión Pública Desde Una Perspectiva De Género modalidad virtual.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avaló la siguiente sobrerremuneraciones para el Diplomado en Planeación y Gestión Pública desde una perspectiva de Género-2020:

Docente	Actividad a desarrollar	Horas	Porcentaje
Yanet Liliana Franco Cano CC [REDACTED]	Brindar asesoría en el marco del proyecto Mujeres Antioquia, para realizar la tutoría virtual en el Módulo N° 2 y N° 6 del Diplomado.	75	46
Luis Gabriel Caldas León CC [REDACTED]	Brindar asesoría en el marco del proyecto Mujeres Antioquia, para realizar la tutoría virtual en el Módulo N° 3 y N° 7, del Diplomado.	78	111
Olga Natalia Álvarez Echavarría CC [REDACTED]	Brindar asesoría en el marco del proyecto Mujeres Antioquia, para realizar la tutoría virtual en el Módulo N° 4 y N° 8, del Diplomado.	78	111
Shirley Yohana Ciro Flórez CC [REDACTED]	Brindar asesoría y asistencia académica en la tutoría en desarrollo del Diplomado, que será ofrecido en nueve subregiones de Antioquia	60	32

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Xamara Mesa Betancur CC [REDACTED]	Brindar asesoría para la tutoría virtual Módulo 3, en el Diplomado.	160	81
Carlos Mario Piedrahita Londoño CC [REDACTED]	Brindar Asesoría para Realizar la tutoría virtual Módulo 5, en el Diplomado	112	82%
Mónica Lucía Muriel Ramírez CC [REDACTED]	Brindar asesoría para realizar la tutoría virtual en el Diplomado	37	53%

6.11. Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión requiere realizar la sobrerremuneración de las horas de docente que realizarán la capacitación y formación para El Curso de residuos peligrosos Covid-19 Esto se justifica, en el sentido, que la Universidad de Antioquia ha categorizada la hora cátedra de los docentes, por valores inferiores a lo que propone presupuestalmente el Diplomado: valor hora capacitación a \$82.000 y valor hora por coordinar el proyecto \$110.000; por ello se hace necesario realizar la solicitud en mención.

Se solicita entonces; el aval del consejo para la sobre remuneración siguiente:

- Docente Sandra Ríos Tobón, con CC. [REDACTED] se solicita 4 horas, sobrerremuneradas, al 44%.
Objeto: Brindar asesoría para desarrollar las sesiones correspondientes en el curso virtual, así como el acompañamiento a los participantes.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avaló la siguiente sobrerremuneración para el Curso de Residuos Peligrosos Covid-19

Docente	Actividad a desarrollar	Horas	Porcentaje
Sandra Ríos Tobón, con CC. [REDACTED]	Brindar asesoría para desarrollar las sesiones correspondientes en el curso virtual, así como el acompañamiento a los participantes	4	44%

6.12. Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión requiere realizar la sobrerremuneración de las horas de algunos docentes que realizarán la capacitación y formación capacitarán para el Curso de auditoria de bases de datos (curso de aseguramiento segunda parte).

Se solicita o se justifica, en el sentido, que la Universidad de Antioquia ha categorizada la hora cátedra de los docentes, por valores inferiores a lo que propone presupuestalmente el Diplomado: valor hora capacitación a \$82.000 y valor hora por coordinar el proyecto \$110.000; por ello se hace necesario realizar la solicitud en mención.

Se solicita entonces; el aval del consejo para la sobre remuneración siguiente:

- Docente ROSMARY ARISTIZABAL GUZMAN, No CC. [REDACTED], para contrato 1, coordinar el Docencia, 23 horas, sobrerremuneradas al 54%
Objeto: Brindar asesoría y capacitación del curso virtual y desarrollar los módulos correspondientes al curso, así como el acompañamiento a los participantes.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avaló la siguiente sobrerremuneración para el Curso de Auditoria de Bases de Datos (Curso de Aseguramiento Segunda Parte)

Docente	Actividad a desarrollar	Horas	Porcentaje
Rosmary Aristizábal Guzmán CC [REDACTED]	Brindar asesoría y capacitación del curso virtual y desarrollar los módulos correspondientes al curso, así como el acompañamiento a los participantes.	23	54%

6.13. Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión requiere realizar la sobrerremuneración de las horas de algunos docentes que realizarán la capacitación y formación para El Curso virtual de Ayurveda: auto-cuidado y el fortalecimiento del Ser. Esto se justifica, en el sentido, que la Universidad de Antioquia ha categorizada la hora cátedra de los docentes, por valores inferiores a lo que propone presupuestalmente el Diplomado: valor hora capacitación a \$82.000 y valor hora por coordinar el proyecto \$110.000; por ello se hace necesario realizar la solicitud en mención. Se solicita entonces; el aval del consejo para la sobre remuneración siguiente:

- Docente Rosana Margarita Cotes Sánchez, con No de Cédula [REDACTED]
 - para la Coordinación: 6 horas, sobrerremuneradas al 200%
Objeto: Brindar asesoría y asistencia técnica para realizar la coordinación académica del curso virtual y desarrollar los módulos correspondientes al curso, así como el acompañamiento a los participantes.
 - Para capacitar:30 horas sobrerremuneradas al 127%
Objeto: Brindar asesoría y capacitación del curso virtual y desarrollar los módulos correspondientes al curso, así como el acompañamiento a los participantes.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avaló la siguiente sobrerremuneración para el Curso Virtual de Ayurveda: Auto-cuidado y el Fortalecimiento del Ser

Docente	Actividad a desarrollar	Horas	Porcentaje
Rosana Margarita Cotes Sánchez CC [REDACTED]	Brindar asesoría y asistencia técnica - académica del Curso virtual y desarrollar los módulos correspondientes al curso así como el acompañamiento a los participantes.	6	200%
Rosana Margarita Cotes Sánchez CC [REDACTED]	Brindar asesoría y capacitación del curso virtual y desarrollar los módulos correspondientes al curso, así como el acompañamiento a los participantes.	30	127%

7. Exposición de temas ante el Consejo

7.1. Aval desarrollo proyectos Centro de Extensión: Se solicita la aprobación para la presentación del proyecto Buppe "Consolidación de escenarios de construcción de paz y reconciliación a través del clown y la resiliencia, en el nuevo espacio de agrupamiento y reincorporación de San José de León en la vereda la Fortuna del municipio de Mutatá" en la décima sexta convocatoria Buppe Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios como aporte a la Construcción de pazo. Plazo para inscripción de proyectos

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

hasta el 24 de julio de 2020. El Consejo de Facultad avaló en sesión del 20 de abril de 2020, Acta 07, la solicitud de 5 horas en plan de trabajo para participar en la Convocatoria BUPPE-2020, a la profesora Sandra Alvarán.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avaló la solicitud para realizar la presentación del proyecto Buppe "Consolidación de escenarios de construcción de paz y reconciliación a través del clown y la resiliencia, en el nuevo espacio de agrupamiento y reincorporación de San José de León en la vereda la Fortuna del municipio de Mutatá"; en la XVI Convocatoria Buppe, Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios como aporte a la Construcción de paz.

8. Finalización Reunión

05:19 p.m.

9. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Julio 30 de 2020
 JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo		 YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo